

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE PROMOCIÓN CONJUNTA DE AUTOPISTAS ABERTIS

En Barcelona, siendo las 12:40 horas del día 14 de diciembre de 2016 se reúne, en las oficinas de Abertis del Parc Logístic de la zona franca, la **Comisión de Control del PLAN DE PENSIONES DE PROMOCIÓN CONJUNTA DE AUTOPISTAS ABERTIS**, concurriendo la mayoría de sus miembros y convocada en tiempo y forma, queda válidamente constituida la Comisión de Control del Plan de referencia asistiendo los siguientes señores:

1. En representación de los **Partícipes, partícipes en suspenso y Beneficiarios:**

Sr. Ángel Andrés Martínez Crespo

Sr. David Pérez Pérez

Sr. Guillermo Hernández Arostegui

Sr. Jordi Campaña Daro

Sr. Jorge Jaime Tejedor de León

Sr. Raúl Cabezas Sanz

Sra. Susana Uroz Sáez

Sr. Juan Antonio Pérez Limacher

Sr. Miguel Santos Abelaida

Sr. José Jesús Lugo Orozco

Sr. Michel Pintaudi

2. En representación del **Promotor:**

Sr. Gabriel Grau Poch

El Sr. Albert Urgellés Casademunt y Sr. Angel Moreno Rodríguez excusan su asistencia delegando el voto y la representación para la presente reunión en el Sr. Gabriel Grau Poch

Como invitado asiste el Sr. Jordi Giménez como asesor por parte de la representación de los partícipes, del Área de Previsión Social Complementaria de CCOO. el Sr. Josep Ros, el Sr. Pedro Zurera, por la parte Promotora y como asesores de la Entidad Promotora asisten el Sr. Jordi Colomes y el Sr. Bruno Olivella de MERCER. En representación de la Entidad Gestora el Sr. Carmelo Gasso y el Sr. Sergio Maldonado.

Concurriendo la totalidad de los miembros que han de integrar la Comisión de Control, presentes o representados, reconociéndose recíprocamente legitimación y capacidad suficiente para constituir la misma y aceptando su celebración bajo la presidencia de la Sra. Susana Uroz y actuando como secretario el Sr. Gabriel Grau como Secretario en funciones,

se pasa a tratar el siguiente orden del día, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los acuerdos propuestos:

1. *Información Reunión del Fondo de Pensiones PensionsCaixa 95 del 10 de noviembre y propuesta planteada para modificar mandato de inversión actual con el objetivo de diversificar y optimizar rentabilidad riesgo por parte de la Entidad Gestora.*
2. Actualizar usuarios en el servicio on-line para miembros de la comisión de control no incluidos en el contrato anterior. Y entrega de los documentos firmados que quedaron pendientes para acceso a la Línea Abierta.
3. Información del Plan: Altas y bajas de Partícipes.
4. Aportaciones 2016.
5. Entrega de la Aseguradora del certificado o anexos actualizados de la póliza de responsabilidad civil.
6. Petición de prestación de fallecimiento por beneficiarios de trabajador fallecido.
7. Ruegos y preguntas.
8. Fecha próxima reunión.

Una vez leído el Orden del Día, proceden a adoptar por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. *Información Reunión del Fondo de Pensiones PensionsCaixa 95 del 10 de noviembre y propuesta planteada para modificar mandato de inversión actual con el objetivo de diversificar y optimizar rentabilidad riesgo por parte de la Entidad Gestora.*

Por parte de la Entidad Gestora se procede a explicar el motivo de la propuesta del cambio de Benchmark (BMK). Básicamente explica viene motivada la propuesta por una serie de peticiones en distintas reuniones de 2015, 2016 ante la situación de cierto agotamiento de las inversiones tradicionales.

La Gestora presentó su propuesta para ser estudiada por la CC del Fondo y que ha enviado a la presente Comisión de Control. En la reunión de noviembre de 2016 se solicitó una sesión monográfica financiera sobre los distintos vehículos de inversión que conformaban la propuesta del BMK (aspectos como Privat Equity, mercados emergentes, modificaciones de la duración de deuda etc.) y se ha programado para 25/01/2017 para que conjuntamente las partes se lleguen a la configuración de un nuevo BMK.

El 25 de enero se procederá al análisis pertinente.

En relación a ello se informa y aclara por parte del asesor de los representantes de los partícipes que se procederá al análisis partiendo de 2 cuestiones básicas:

- Revisión de la cartera estratégica motivado principalmente porque el concepto de dispersión y diversificación actual ha evolucionado, apareciendo nuevos activos a tener en cuenta e introducir pero que indudablemente comportan nuevos riesgos que deben ser conocidos, antes de tomar decisiones.

- Análisis de inversiones adecuadas en relación a la realidad biométrica existente, es decir, teniendo en cuenta que la población de partícipes se encuentran a una media de 20 años para acceder a la jubilación.

Para ello será preciso un previo análisis conjunto y un *back testing* (análisis comparativo hacia atrás con los nuevos activos futuros propuestos).

El representante de la Entidad gestora trasladará los comentarios realizados para que sea entendible y práctica la sesión a llevar a cabo.

Por parte de la Entidad Gestora se informa de la situación del mercado y de la cartera del Plan de Pensiones a cierre de 09.12.2016.

Este año está siendo muy complicado, ya en las primeras semanas de 2016 los mercados se vieron afectados por problemas de ralentización de la economía global, la sobre-reacción negativa a la evolución de datos macroeconómicos de la economía China, a la fuerte caída del precio del petróleo y las dudas sobre el crecimiento de la economía americana, así como el incremento de la probabilidad creciente de una nueva recesión.

Desde los mínimos marcados en la segunda semana de febrero, hemos asistido a una recuperación de los mercados en gran parte debido a las actuaciones de los Bancos Centrales, a la recuperación del precio de las materias primas y del petróleo en particular, junto con un incremento de sorpresas positivas de los datos macroeconómicos.

El 24 de junio se hicieron elecciones en U.K. que dieron el resultado conocido de la salida de la U.K. del mercado común Europeo, el denominado "Brexit", con un margen ajustado de 52% Vs. 48%, lo que ha provocado la desestabilización de los mercados de nuevo.

Posteriormente a mediados de noviembre, hubo las elecciones de USA, con el resultado contra pronóstico de la victoria de Donald Trump como presidente.

Estos son resumidos los fenómenos que han lastrado la rentabilidad YTD obtenida el 09 de diciembre de 2016, que es del 1,58%, siendo la del índice de referencia del 2,40%, resultando un diferencial frente al BMK del -0,82%. Se debe tener en cuenta que la inflación es muy baja ronda el 0,7% (Nov. a Nov.), estando buena parte del año en negativo.

La obtención de estos resultados se debe principalmente a la inversión en Renta Fija, que ha aportado un 1,16%, así como la selección de activos de renta variable, que han aportado una rentabilidad del 1,04%.

La cartera de Renta Variable tiene una exposición frente al Benchmark de aproximadamente 24,79%, ligeramente sobreponderada respecto al Índice de referencia que está en el 25%, debido a las coberturas vigentes.

En general la Gestora considera que este año está siendo muy difícil por la situación de los mercados y las incertidumbres geopolíticas y estratégicas así como las incertidumbres en las elecciones de varios países Europeos, por ello la Gestora ha implementado unas coberturas en la cartera de Renta Variable, con opciones sobre el Eurostoxx50, para cubrir riesgos de caídas adicionales y así poder reducir la sensibilidad de la cartera a la volatilidad de la Renta Variable. Estas se han hecho con fechas: de 09 de febrero de 2016 y a niveles de 2700 puntos del Eurostoxx50, con una cobertura del 5,41% del patrimonio y con vencimiento diciembre del 2016 y la otra con fecha de 21 de julio de 2016 y a niveles de 2900 puntos del Eurostoxx50, con una cobertura del 6,3% del patrimonio y con vencimiento marzo del 2017.

En cuanto a la Renta Fija, se mantiene la diversificación de la cartera respecto a la composición del Benchmark del fondo con un efecto de ligera infraponderación respecto al índice de referencia del 74,52% del Fondo frente al 75% del BMK.

SEGUNDO. Actualizar usuarios en el servicio on-line para miembros de la comisión de control no incluidos en el contrato anterior. Y entrega de los documentos firmados que quedaron pendientes para acceso a la Línea Abierta.

Se procede a explicar por Sergio Maldonado (depto. de administración), cómo ya se comentó en otras reuniones de la Comisión de Control que personas estaban adscritos en distintos subcuentas en el presente plan de pensiones de promoción conjunta pueden llegar a unificarse a efectos de que conste un único saldo adscrito a un promotor, de tal manera que sea más sencillo y entendible para el partícipe y sin que esto represente ningún tipo de perjuicio para el partícipe.

Para ello se acuerda por la Comisión de Control que se proceda por delegación a la Gestora a cursar de forma automática las movilizaciones o adscripciones internas a la subcuenta a la que el partícipe esté prestando sus servicios en cada momento. Se informará en la siguiente reunión de la Comisión de Control de los movimientos producidos. Para ello el Promotor facilitará a qué Entidad actualmente está prestando servicios aquel partícipe que conste con varias subcuentas en distintos promotores para proceder a su unificación automática en el plan de destino.

En todo caso la Entidad Gestora informará a estos partícipes del movimiento de unificación de sus planes, quedando aglutinados sus derechos consolidados bajo un único Promotor.

Respecto a la Línea Abierta. Faltaba incluir a Angel Moreno Rodriguez, se adjunta como Anexo I dicha incorporación.

TERCERO. Información del Plan: Altas y bajas de Partícipes.

Se presenta ante la Comisión de Control el listado de altas, bajas, partícipes en suspenso, beneficiarios del Plan. Se da por bueno el documento salvo por error material que se pueda detectar con posterioridad y que subsanará en ese momento.

CUARTO. Aportaciones 2016.

Se informa de las aportaciones realizadas durante el 2016, recordando que las correspondientes a diciembre se realizarán en el mismo mes de diciembre del año en curso.

QUINTO. Entrega de la Aseguradora del certificado o anexos actualizados de la póliza de responsabilidad civil.

Se procede a indicar que se está actualizando por la Aseguradora los miembros de la póliza para el ejercicio 2017. En cuanto estén debidamente actualizados con el respectivo certificado se procederá a hacer entrega de los documentos a la Presidenta de la Comisión de Control del plan, para su control y archivo.

SEXTO. *Petición de prestación de fallecimiento por beneficiarios de trabajador fallecido.*

Se informa a la Comisión de Control que los sobrinos del trabajador Sr. Gerard Soms Tomas trabajador fallecido en 2015, han procedido a solicitar la prestación por fallecimiento por considerarse los legítimos beneficiarios del mismo y ante la negativa de proceder al pago por la Gestora se ha solicitado a la Comisión de Control para que se pronunciase al efecto.

La Comisión de Control pone de manifiesto que resulta aplicable al presente supuesto lo establecido en el art. 20 del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Autopistas Abertis y, en tanto, el Sr. Gerard Soms Tomas no designó expresamente beneficiarios, los mismos lo serán de acuerdo al sistema de prelación establecida por la legislación civil aplicable. En consecuencia, la Comisión de Control aprueba el pago de las prestaciones a las personas físicas que resulten beneficiarias y que en todo caso acrediten la condición de beneficiario y su prevalencia respecto a terceros ante la Entidad Gestora.

SÉPTIMO. *Ruegos y preguntas.*

Se procede a manifestar por el Sr. Juan Antonio Pérez Limacher la total disconformidad por la entrega tardía de información a tratar en la Comisión de Control, solicitando que no se repita en futuras ocasiones.

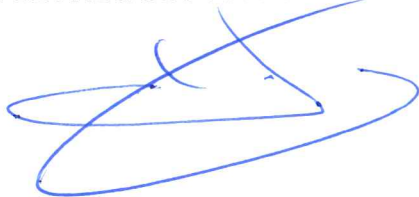
Asimismo, solicita que en tanto se proceda a una explicación de la documentación a tratar en la medida que ello pueda beneficiar a su seguimiento y comprensión se proceda a proyectar la misma.

OCTAVO. *Fecha próxima reunión.*

Se propone el día miércoles 17 de mayo a las 10h, en el Parc Logistic.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:35 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída, es hallada conforme, aprobada por la mayoría de sus miembros y firmada, en Barcelona a 14 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES



Vº Bº EL PRESIDENTA



